



Para despachos de oficio quatro mrs.

57

**SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y VNO. 2**

En 13 de este mes se ha pasado al Consejo la R.<sup>a</sup> con el tenor siguiente =  
Quando el Rey resolvió en 8 del corriente q.<sup>e</sup> se franquearan y pusiesen a disposicion de la Direccion de Provisiones y sus Comisionados los fondos de los Pósitos del Reyno, de qualquiera clase se q.<sup>e</sup> fuesen, para atender a la subsistencia del Ex.<sup>to</sup> y Armada, se reservó S. M. mandar formar una Instruccion, en q.<sup>e</sup> al mismo tiempo q.<sup>e</sup> se atendiese a objetos tan interesantes, no se perdiesen de vista las necesidades de sus vasallos, lo q.<sup>e</sup> ha tenido efecto, aprobando S. M. la adjunta; siendo su R.<sup>a</sup> voluntad q.<sup>e</sup> inmediatamente se expedan con toda brevedad las ordenes convenientes. Lo q.<sup>e</sup> de la de S. M. participo a D. E. para q.<sup>e</sup> haciendolo presente en el Consejo, disponga este su cumplimiento.

